

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9848 VALENCIA

Doña María Isabel Boguñá Pacheco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores núm. 120/13 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Siscoin, S.L., con CIF B-97369672, y domicilio en Silla (Valencia), Polígono L'Altero, Avda. Alicante, núm. 24, letra C, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor, y habiéndose nombrado administrador concursal a D. David Vilella Silla, Economista, con domicilio en Valencia, c/ Maestro Clavé, num. 9, 5.^a, y dirección electrónica david.vilella@gmail.com.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 12 de febrero de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130012126-1